



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO

**para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial
No. SSS-LPN-026-2022**

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, Siendo las trece horas del día 21 de octubre de 2022, en la Sala de juntas de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar acabo el acto de fallo para la adquisición de **“uniformes para el personal de los Servicios de Salud de Sinaloa”** de conformidad con el artículo 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como lo previsto en el numeral 4 fracción IX de la convocatoria, el acto fue presidido por el C. Eduardo Aguirre Medina, servidor público designado por la convocante.

A continuación, se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

**“...SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. SSS-LPN-026-2022**

FALLO

1. De la documentación legal y de identificación solicitada en las bases del presente Procedimiento de Licitación, en el punto 6, Documentación legal y de identificación, numerales 6.1 al 6.14, se determina:
 - 1.1. Los licitantes **Jumser Uniformes, S.A. de C.V., Lino Zañudo Hernández, D'Clase Group, S.A. de C.V., Comercializadora y Distribuidora Cheapest, S.A. de C.V. y Bluzón, S.A. de C.V., Cumplen con los requisitos exigidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.**
2. Con fecha 20 de octubre de 2022, se recibió Dictamen Técnico de las proposiciones firmado por el Lic. José Arturo Galván Gómez, Jefe del Departamento de Relaciones Laborales con fundamento en el artículo 18 fracción XIV del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Sinaloa, en cumplimiento a lo establecido en el punto 4, numeral VIII de las bases del Procedimiento de Licitación que nos ocupa, y con apego a lo previsto en el Artículo 44 de la Ley que rige este Procedimiento de Licitación, desprendiéndose lo siguiente:



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

2.1 La persona moral **Jumser Uniformes, S.A. de C.V.**, **Cumple con los Renglones 31 y 36.**

2.2 La persona física con actividad empresarial **Lino Zañudo Hernández**, **Cumple con los Renglones 1 y 2.**

2.3 La persona moral **D´Clase Group del Pacifico, S.A. DE C.V.**, **Cumple con los Renglones: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 13, 14, 27, 28, 31, 33 Y 36. No Cumple con los siguientes renglones:**

Renglón 25 PLAYERA DAMA (PERSONAL CENTRO LOGISTICO). MODELO 1 **NO CUMPLE**, SE SOLICITA ALETILLA CON 2 BOTONES, PRESENTA ALETILLA CON 4 BOTONES. MODELO 2 **NO CUMPLE**, SE SOLICITA ALETILLA CON 2 BOTONES, PRESENTA ALETILLA CON 4 BOTONES, SE SOLICITA COLOR AZUL TURQUEZA Y PRESENTA COLOR AZUL (AZUL FRANCIA). **PANTALON DAMA (PERSONAL CENTRO LOGISTICO).** MODELO 1 **NO CUMPLE**, SE SOLICITA TODAS LAS BOLSAS INCORPORAN EN SU ACABADO, BROCHES METALICOS, NO PRESENTA EN BOLSAS ACABADOS METALICOS, SE SOLICITA ENTREPIERNAS CON ENGARGOLADORA Y NO PRESENTA COCIDO ENGARGOLADO EN ENTREPIERNA. MODELO 2 **NO CUMPLE**, SE SOLICITA PANTALON DAMA STRECH COLOR NEGRO, PRESENTA PANTALON EN TELA GABARDINA, SOLICITA ENTREPIERNAS CON ENGARGOLADORA Y NO PRESENTA COCIDO ENGARGOLADO EN ENTREPIERNA.

Renglón 26 PLAYERA CABALLERO (PERSONAL CENTRO LOGISTICO). **NO CUMPLE**, SE SOLICITA MODELO 2 EN COLOR AZUL TURQUEZA, PRESENTA COLOR AZUL (AZUL FRANCIA). **PANTALON CABALLERO (PERSONAL CENTRO LOGISTICO).** MODELO 1 **NO CUMPLE**, SE SOLICITA AMBOS COSTADOS Y TIRO DEL PANTALON CON CERRADOS CON MAQUINA OVERLOCK, NO PRESENTA ENGARGOLADO EN TIRO DELANTERO. MODELO 2 **NO CUMPLE**, SE SOLICITA AMBOS COSTADOS Y TIRO DEL PANTALON CERRADO CON MAQUINA OVERLOCK, NO PRESENTA ENGARGOLADO EN AMBOS COSTADOS Y TIRO.

Renglón 29 CINTURON DE CABALLERO (PERSONAL DE PALUDISMO). **NO CUMPLE**, NO PRESENTA ETIQUETA (FICHA TECNICA) DE COMPOCISIÓN, SE SOLICITA MATERIAL PIEL DE PRIMERA SUAVIDAD Y AL HACER PRUEBA DE TACTO, OLOR Y ES VISIBLE QUE NO CONTIENE NINGUN PORCENTAJE DE PIEL.

Renglón 30 CALZADO DE CABALLERO (PERSONAL DE PALUDISMO). MODELO 1 **NO CUMPLE**, SE SOLICITA FORRO EN TEXTIL Y PIEL NATURAL DE CERDO Y PLANTILLA EN PIEL NATURAL DE CERDO, PRESENTA FORRO TEXTIL SIN COMPOCISIÓN EN PIEL NATURAL DE CERDO, NO PRESENTA PLANTILLA EN PIEL. MODELO 2 **NO CUMPLE**, SE SOLICITA SISTEMA ALKING SOFT INTERNO CON HUELLA ANATÓMICA Y RELIEVES HEXAGONALES, PRESENTA HUELLA ANATOMICA NI

Oscar Rivas

X

[Handwritten signature]

X

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

RELIEVES EXAGONALES, SE SOLICITA PLANTILLA EN PIEL NATURAL DE CERDO, NO PRESENTA PLATILLA DE PIEL.

Renglón 32 PANTALON DE DAMA (PERSONAL DE PALUDISMO). MODELO 1 NO CUMPLE, SE SOLICITA DELANTEROS UNIDOS A LOS TRASEROS A LOS COSTADOS CON MAQUINA ENGARGOLADORA, NO PRESENTA COSTURA DE ENGARGOLADO A LOS COSTADOS.

Renglón 34 CINTURON DE DAMA (PERSONAL DE PALUDISMO). NO CUMPLE, NO PRESENTA ETIQUETA (FICHA TECNICA) DE COMPOCISIÓN, SE SOLICITA MATERIAL PIEL DE PRIMERA SUAVIDAD Y AL HACER PRUEBA DE TACTO, OLOR Y ES VISIBLE QUE NO CONTIENE NINGUN PORCENTAJE DE PIEL.

Renglón 35 CALZADO DE DAMA (PEROSNAL DE PALUDISMO). MODELO 1 Y MODELO 2 NO CUMPLEN, SE SOLICITA GANCHOS DE AJUSTE Y CIERRE EN LATERAL INTERNO, NO PRESENTAN CIERRE LATERAL INTERNO AMBOS MODELOS DE ZAPATOS.

2.4 Comercializadora y Distribuidora Cheapest, S.A. DE C.V., Cumple con los Renglones 15, 17, 19, 21, 23. No Cumple con los Renglones siguientes:

Renglón 9 PANTALON DE DAMA Y FALDA DE DAMA (UNIFORME DE ENFERMERIA CLINICA), NO CUMPLE, SE SOLICITA EN AMBAS PRENDAS COMPOSICIÓN DE TELA EN POLIESTER, ALGODÓN Y SPANDEX, SEGÚN RESPUESTA EN JUNTA DE ACLARACIONES A LA PREGUNTA 1 DEL LICITANTE OSCAR RAÚL RIVAS IBARRA, NO OFERTA LA COMPOSICIÓN EN TELA CON 2% DE SPANDEX.

Renglón 10 FILIPINA DE CABALLERO Y PANTALON DE CABALLERO (UNIFORME DE ENFERMERIA CLINICA). NO CUMPLE, SE SOLICITA EN AMBAS PRENDAS COMPOSICIÓN DE TELA EN POLIESTER, ALGODÓN Y SPANDEX, SEGÚN RESPUESTA EN JUNTA DE ACLARACIONES A LA PREGUNTA 2 DEL LICITANTE OSCAR RAÚL RIVAS IBARRA, NO OFERTA LA COMPOSICIÓN EN TELA CON 2% DE SPANDEX.

Renglón 11 PANTALON DE DAMA Y FALDA DE DAMA (UNIFORME DE ENFERMERIA DE CAMPO). NO CUMPLE, SE SOLICITA EN AMBAS PRENDAS COMPOSICIÓN DE TELA EN POLIESTER, ALGODÓN Y SPANDEX, SEGÚN RESPUESTA EN JUNTA DE ACLARACIONES A LA PREGUNTA 3 DEL LICITANTE OSCAR RAÚL RIVAS IBARRA, NO OFERTA LA COMPOSICIÓN EN TELA CON 2% DE SPANDEX.

Renglón 12 FILIPINA DE CABALLERO Y PANTALON DE CABALLERO (UNIFORME DE ENFERMERIA CAMPO). NO CUMPLE, SE SOLICITA EN AMBAS PRENDAS COMPOSICIÓN DE TELA EN POLIESTER, ALGODÓN Y SPANDEX, SEGÚN RESPUESTA EN JUNTA DE ACLARACIONES A LA PREGUNTA 4 DEL LICITANTE OSCAR RAÚL RIVAS IBARRA, NO OFERTA LA COMPOSICIÓN EN TELA CON 2% DE SPANDEX.

Oscar Rivas

X

Oscar Rivas

S

↓

△

△

↓



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Renglón 16 PANTALON DAMA NUTRIOLOGA. NO CUMPLE, SE SOLICITA 98% POLIESTER Y 2% SPANDEX PRESENTA ETIQUETA CON COMPOSICIÓN EN 100% POLIESTER.

Renglón 18 PANTALON DE DAMA (PERSONAL DE COCINA). NO CUMPLE, SE SOLICITA 100 % POLIESTER PRESENTA LA ETIQUETA CON COMPOSICIÓN CORRECTA, PERO AL REALIZAR PRUEBA DE TACTO SE CONCLUYE QUE CONTIENE UN PORCENTAJE SPANDEX.

Renglón 20 PANTALON DE DAMA Y FALDA DE DAMA (PERSONAL DE LAVANDERIA). NO CUMPLE, SE SOLICITA 100 % POLIESTER EN AMBAS PRENDAS Y EN LAS ETIQUETAS PRESENTADAS ES CORRECTA, SIN EMBARGO, AL REALIZAR PRUEBA DE TACTO EN LAS MUESTRAS OFERTADAS SE CONCLUYE QUE CONTIENE UN PORCENTAJE DE SPANDEX.

Renglón 22 PANTALON DE DAMA Y FALDA DE DAMA (PERSONAL DE INTENDENCIA). NO CUMPLE, SE SOLICITA 100 % POLIESTER LA ETIQUETA ES CORRECTA, EN AMBAS PRENDAS, SIN EMBARGO, AL RELIZAR PRUEBA DE TACTO EN LAS MUESTRAS OFERTADSSE CONCLUYE QUE CONTIENE UN PORCENTAJE DE SPANDEX.

Renglón 24 FILIPINA DE CABALLERO Y (PERSONAL DE MANTENIMINETO). NO CUMPLE, MODELO 1 CUMPLE, MODELO 2 NO CUMPLE, SE SOLICITA 98% ALGODÓN 2 SPANDEX, PRESENTA ETIQUETA DE COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN Y EN PRUEBA DE TACTO EN LAS MUESTRAS PRESENTADAS SE CONCLUYE QUE NO CONTIENE PORCENTAJE DE SPANDEX. PANTALON DE CABALLERO (PERSONAL DE MANTENIMINETO). NO CUMPLE, SE SOLICITA 98% ALGODÓN 2% SPANDEX, PRESENTA ETIQUETA 100% ALGODÓN Y EN PRUEBA AL TACTO SE CONCLUYE QUE ES CORRECTO NO CONTIENE PORCENTAJE DE SPANDEX.

2.5. Bluzón, S.A. de C.V., Cumple con el Renglón 2 No Cumple con los Renglonessiguientes:

Renglón 1 UNIFORME DE VERANO DE DAMA CONJUNTO DE DOS PIEZAS SACO Y PANTALON. NO CUMPLE, SE SOLICITA TELA 98% POLIESTER Y 2 SPANDEX PRESENTA TESTIGO DE TELA CON ETIQUETA DE COMPOSICIÓN CORRECTA SIN EMBARGO AL REALIZAR LA PRUEBA TACTO EN EL TESTIGO DE TELA, NO ESTIRA POR TANTO SE CONCLUYE QUE NO CONTIENE EL 2 % DE SPANDEX.

Renglón 9 FILIPINA DE DAMA SE PIDEN DOS MODELOS MITAD MODELO 1 Y MITAD MODELO 2 (UNIFORME DE ENFERMERIA CLINICA). MODELO 1 NO CUMPLE, SE REALIZA PRUEBA DE RESISTENCIA A LA COSTURA DEL CIERRE Y NO RESISTE SE

Oscar Rivas

X

X

[Handwritten signature]

S

[Handwritten signature]

D

L

A



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DESPRENDIO EL CIERRE, NO PRESENTA CIERRE DEBIDAMENTE COSIDO Y FORRADO. **PANTALON DE DAMA (UNIFORME DE ENFERMERIA CLINICA). NO CUMPLE**, SE SOLICITA QUE EL DELANTERO DEL PANTALON LLEVARA AL CENTRO FORMADO EL QUIEBRE UNA ALFORZA DE 1/8", NO PRESENTA ALFORZA. **FALDA DE DAMA (UNIFORME DE ENFERMERIA CLINICA). NO CUMPLE**, SE SOLICITA COMPOSICIÓN EN POLIESTER, ALGODÓN Y SPANDEX, SE REALIZA PRUEBA DE TACTO Y SE CONCLUYE QUE NO CONTIENE ALGODÓN COMO SE SOLICITA, SI CUENTA CON SPANDEX.

Renglón 10 FILIPINA DE CABALLERO (UNIFORME DE ENFERMERIA CLINICA). NO CUMPLE, SE SOLICITA COMPOSICIÓN DE TELA EN POLIESTER, ALGODÓN Y SPANDEX, NO PRESENTA COMPOSICIÓN EN TELA CON 2% DE SPANDEX. **PANTALON DE CABALLERO (UNIFORME DE ENFERMERIA CLINICA). NO CUMPLE**, SE SOLICITA COMPOSICIÓN DE TELA EN POLIESTER, ALGODÓN Y SPANDEX, NO PRESENTA COMPOSICIÓN EN TELA CON 2% DE SPANDEX.

Renglón 11 FILIPINA DE DAMA DOS MODELOS SE PIDE DEL TOTAL DE PIEZAS MITAD MODELO 1 Y MITAD MODELO 2 (UNIFORME DE ENFERMERIA DE CAMPO). MODELO 1 NO CUMPLE, SE REALIZA PRUEBA DE RESISTENCIA A LA COSTURA DEL CIERRE Y NO RESISTE SE DESPRENDIO EL CIERRE, SE CONCLUYE QUE NO PRESENTA CIERRE DEBIDAMENTE COSIDO Y FORRADO. **PANTALON DE DAMA (UNIFORME DE ENFERMERIA DE CAMPO). NO CUMPLE**, SE SOLICITA COMPOSICIÓN DE TELA EN POLIESTER, ALGODÓN Y SPANDEX, NO PRESENTA COMPOSICIÓN EN TELA CON 2% DE SPANDEX. **FALDA DE DAMA (UNIFORME DE ENFERMERIA DE CAMPO). NO CUMPLE**, SE SOLICITA COMPOSICIÓN EN POLIESTER, ALGODÓN Y SPANDEX, SE REALIZA PRUEBA DE TACTO Y SE CONCLUYE QUE NO CONTIENE ALGODÓN COMO SE SOLICITA, SI CUENTA CON SPANDEX.

Renglón 12 FILIPINA DE CABALLERO (UNIFORME DE ENFERMERIA CAMPO). NO CUMPLE, SE SOLICITA COMPOSICIÓN DE TELA EN POLIESTER, ALGODÓN Y SPANDEX, NO PRESENTA COMPOSICIÓN EN TELA CON 2% DE SPANDEX. **PANTALON DE CABALLERO (UNIFORME DE ENFERMERIA CAMPO). NO CUMPLE**, SE SOLICITA COMPOSICIÓN DE TELA EN POLIESTER, ALGODÓN Y SPANDEX, NO PRESENTA COMPOSICIÓN EN TELA CON 2% DE SPANDEX.

Renglón 15 FILIPINA DE HOMBRE CAMILLERO. NO CUMPLE, SE SOLICITA ESPALDA EN UNA PIEZA CON UN TABLON ENCONTRADO, NO PRESENTA ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA NI TABLON ENCONTRADO, SE SOLICITA A LA ALTURA DE LA CINTURA CON CINTURON FIJO DE 5CM, NO PRESENTA CINTURON FIJO, SE SOLICITA CUELLO TIPO MAO CON PUNTAS REDONDAS, NO PRESENTA CUELLO MAO.

Renglón 16 FILIPINA NUTRIOLOGA DAMA. NO CUMPLE, SE SOLICITA 70% POLIESTER Y 30% ALGODÓN, PRESENTA ERROR EN ETIQUETA DE COMPOSICION DICE SER

Oscar Rivas

X

X

Oscar

S

M

D

L

△



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

POLIESTER Y ALGODÓN, AL REALIZAR PRUEBA DE TACTO SE CONCLUYE QUE LA TELA CONTIENE PORCENTAJE DE SPANDEX.

Renglón 17 FILIPINA CABALLERO NUTRIOLOGO. NO CUMPLE, SE SOLICITA 70% POLIESTER Y 30% ALGODÓN, PRESENTA ERROR EN ETIQUETA DE COMPOSICION, AL REALIZAR PRUEBA DE TACTO SE CONCLUYE QUE LA TELA CONTIENE UN PORCENTAJE DE SPANDEX.

Renglón 18 FILIPINA DE DAMA (PERSONAL DE COCINA). NO CUMPLE, SE SOLICITA 70% POLIESTER Y 30% ALGODÓN LA ETIQUETA PRESENTA COMPOSICIÓN CORRECTA, PERO AL REALIZAR PRUEBA DE TACTO SE CONCLUYE QUE LA TELA CONTIENE UN PORCENTAJE DE SPANDEX. PANTALON DE DAMA (PERSONAL DE COCINA). NO CUMPLE, SE SOLICITA 100 % POLIESTER PRESENTA LA ETIQUETA CON COMPOSICIÓN CORRECTA, PERO AL REALIZAR PRUEBA DE TACTO SE CONCLUYE QUE CONTIENE UN PORCENTAJE SPANDEX.

Renglón 19 FILIPINA DE CABALLERO (PERSONAL DE COCINA). NO CUMPLE, SE SOLICITA 70% POLIESTER Y 30% ALGODÓN, PRESENTA ETIQUETA CON COMPOSICIÓN, PERO AL REALIZAR PRUEBA DE TACTO A LA TELA SE CONCLUYE QUE CONTIENE UN PORCENTAJE DE SPANDEX Y SE TIENE DUDA QUE CONTEGA PORCENTAJE EN ALGODÓN.

Renglón 20 FILIPINA DE DAMA (PERSONAL DE LAVANDERIA). NO CUMPLE, SE SOLICITA 70% POLIESTER Y 30% ALGODÓN LA ETIQUETA PRESENTA COMPOSICIÓN CORRECTA, PERO AL REALIZAR PRUEBA DE TACTO SE CONCLUYE QUE LA TELA CONTIENE UN PORCENTAJE DE SPANDEX. FALDA DE DAMA (PERSONAL DE LAVANDERIA). NO CUMPLE, SE SOLICITA 100 % POLIESTER LA ETIQUETA ES CORRECTA, PERO AL REALIZAR PRUEBA DE TACTO SE CONCLUYE QUE CONTIENE UN PORCENTAJE DE SPANDEX.

Renglón 21 FILIPINA DE CABALLERO (PERSONAL DE LAVANDERIA). NO CUMPLE, SE SOLICITA 70% POLIESTER Y 30% ALGODÓN, PRESENTA ETIQUETA CON COMPOSICIÓN, PERO AL REALIZAR PRUEBA DE TACTO A LA TELA SE CONCLUYE QUE CONTIENE UN PORCENTAJE DE SPANDEX Y SE TIENE DUDA QUE CONTEGA PORCENTAJE EN ALGODÓN.

Renglón 22 FILIPINA DE DAMA (PERSONAL DE INTENDENCIA). NO CUMPLE, SE SOLICITA 70% POLIESTER Y 30% ALGODÓN LA ETIQUETA PRESENTA COMPOSICIÓN CORRECTA, PERO AL REALIZAR PRUEBA DE TACTO SE CONCLUYE QUE LA TELA CONTIENE UN PORCENTAJE DE SPANDEX. PANTALON DE DAMA (PERSONAL DE INTENDENCIA). NO CUMPLE, SE SOLICITA 100 % POLIESTER LA ETIQUETA ES CORRECTA, PERO AL REALIZAR PRUEBA DE TACTO SE CONCLUYE QUE CONTIENE UN PORCENTAJE DE SPANDEX. FALDA DE DAMA (PERSONAL DE INTENDENCIA). NO

Oscar Rivas

#

x

S. Rivas

#

A

A

k

CUMPLE, SE SOLICITA 100 % POLIESTER LA ETIQUETA ES CORRECTA, PERO AL REALIZAR PRUEBA DE TACTO SE CONCLUYE QUE CONTIENE UN PORCENTAJE DE SPANDEX.

Renglón 23 FILIPINA DE CABALLERO (PERSONAL DE INTENDENCIA). NO CUMPLE, SE SOLICITA 70% POLIESTER Y 30% ALGODÓN, PRESENTA ETIQUETA CON COMPOSICIÓN, PERO AL REALIZAR PRUEBA DE TACTO A LA TELA SE CONCLUYE QUE CONTIENE UN PORCENTAJE DE SPANDEX Y SE TIENE DUDA QUE CONTEGA PORCENTAJE EN ALGODÓN.

Renglón 24 FILIPINA DE CABALLERO (PERSONAL DE MANTENIMIENTO). MODELO 2 NO CUMPLE, SE SOLICITA 98 ALGODÓN 2 SPANDEX EN LA COMPOSICIÓN DE LA ETIQUETA INDICA 100 % ALGODÓN, EN LA PRUEBA DE TACTO SE SIENTE LEGRAMENTE LA COMPOSICIÓN EN UN PORCENTAJE DE SPANDEX, SE SOLICITA A LA ALTURA DEL PECHO UN BOLSA CON PUNTA EN "V", PRESENTA DOS BOLSAS A LA ALTURA DEL PECHO. **PANTALON DE CABALLERO (PERSONAL DE MANTENIMIENTO). NO CUMPLE**, SE SOLICITA QUE TIRO Y ENTREPIERNA SE UNIRAN CON MAQUINA DE ENGARGOLADO DE DOBLE PESPUNTE, NO PRESENTA CONSTURA EN LA UNIÓN DE ENTREPIERNA CON MAQUINA DE ENGARGOLADO.

3. Una vez analizadas las propuestas técnicas de las empresas participantes, en este Procedimiento de Licitación se elabora un cuadro comparativo de ofertas económicas, que se adjunta al presente como anexo "A".

Por las razones antes expuestas y en base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, tomando como base el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Los renglones objeto de este Procedimiento de Licitación Pública, se adjudica como a continuación se señala:

JUMSER UNIFORMES, S.A. DE C.V.

RENG.	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
31	GORRAS DE CABALLERO (PERSONAL DE PALUDISMO)	PIEZA	880	\$ 99.00	\$ 87,120.00
36	GORRAS DE DAMA (PERSONAL DE PALUDISMO)	PIEZA	366	\$ 99.00	\$ 36,234.00
SUBTOTAL:					\$ 123,354.00
IVA:					\$ 19,736.64
TOTAL:					\$ 143,090.64

Oscar Rivas

X

S

[Handwritten signature]

V

A

D



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LINO ZAÑUDO HERNANDEZ

RENG.	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	CONJUNTO DE VERANO DE DAMA DE PANTALON Y SACO	CONJUNTO 2 PIEZAS	1795	\$ 1,575.00	\$ 2,827,125.00
SUBTOTAL:					\$ 2,827,125.00
IVA:					\$ 452,340.00
TOTAL:					\$ 3,279,465.00

Oscar Rius

D'CLASE GROUP, S.A. DE C.V.

RENG.	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	CONJUNTO DE VERANO DE CABALLERO DE PANTALON Y CAMISA	CONJUNTO 2 PIEZAS	967	\$ 799.00	\$ 772,633.00
4	CONJUNTO DE INVIERNO DE CABALLERO DE PANTALON Y CAMISA	CONJUNTO 2 PIEZAS	967	\$ 799.00	\$ 772,633.00
5	BATA DAMA (PERSONAL DE ENSEÑANZA)	PIEZA	376	\$ 595.00	\$ 223,720.00
6	BATA CABALLERO (PERSONAL DE ENSEÑANZA)	PIEZA	258	\$ 599.00	\$ 154,542.00
7	SACO DE DAMA PARA PERSONAL RESIDENTE (ENSEÑANZA)	PIEZA	508	\$ 483.00	\$ 245,364.00
	PANTALON DE DAMA PARA PERSONAL RESIDENTE (ENSEÑANZA)	PIEZA	508	\$ 349.00	\$ 177,292.00
8	SACO DE CABALLERO PARA PERSONAL RESIDENTE (ENSEÑANZA)	PIEZA	720	\$ 489.00	\$ 352,080.00
	PANTALON DE CABALLERO PARA PERSONAL RESIDENTE (ENSEÑANZA)	PIEZA	720	\$ 363.00	\$ 261,360.00
13	BATA CABALLERO	PIEZA	2625	\$ 599.00	\$ 1,572,375.00
	FILIPINA CABALLERO	PIEZA	441	\$ 519.00	\$ 228,879.00
14	BATA DAMA	PIEZA	1881	\$ 595.00	\$ 1,119,195.00
	FILIPINA DAMA	PIEZA	289	\$ 519.00	\$ 149,991.00
27	CAMISA CABALLERO (PERSONAL DE PALUDISMO)	PIEZA	440	\$ 409.00	\$ 179,960.00
	PLAYERA DE CABALLERO (PERSONAL DE PALUDISMO)	PIEZA	440	\$ 399.00	\$ 175,560.00

A
A
S
A
A

↓



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

	PANTALON MODELO 1 DE CABALLERO (PERSONAL DE PALUDISMO)	PIEZA	440	\$ 465.00	\$ 204,600.00
	PANTALON MODELO 2 DE CABALLERO (PERSONAL DE PALUDISMO)	PIEZA	440	\$ 409.00	\$ 179,960.00
28	CHAMARRA PARA CABALLERO (PERSONAL DE PALUDISMO)	PIEZA	440	\$ 1,069.00	\$ 470,360.00
33	CHAMARRA DE DAMA (PERSONAL DE PALUDISMO)	PIEZA	183	\$ 1,069.00	\$ 195,627.00

SUBTOTAL: \$ 7,436,131.00

IVA: \$ 1,189,780.96

TOTAL: \$ 8,625,911.96

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CHEAPEST, S.A. DE C.V.

RENG.	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
15	FILIPINA DE HOMBRE CAMILLERO	PIEZA	220	\$ 535.00	\$ 117,700.00
	PANTALON DE HOMBRE CAMILLERO	PIEZA	220	\$ 355.00	\$ 78,100.00
17	FILIPINA NUTRIOLOGO CABALLERO	PIEZA	14	\$ 535.00	\$ 7,490.00
	PANTALON NUTRIOLOGO CABALLERO	PIEZA	14	\$ 355.00	\$ 4,970.00
19	FILIPINA DE CABALLERO (PERSONAL DE COCINA)	PIEZA	34	\$ 535.00	\$ 18,190.00
	PANTALON DE CABALLERO (PERSONAL DE COCINA)	PIEZA	34	\$ 355.00	\$ 12,070.00
21	FILIPINA DE CABALLERO (PERSONAL DE LAVANDERIA)	PIEZA	48	\$ 535.00	\$ 25,680.00
	PANTALON DE CABALLERO (PERSONAL DE LAVANDERIA)	PIEZA	48	\$ 355.00	\$ 17,040.00
23	FILIPINA DE CABALLERO (PERSONAL DE INTENDENCIA)	PIEZA	152	\$ 535.00	\$ 81,320.00
	PANTALON DE CABALLERO (PERSONAL DE INTENDENCIA)	PIEZA	152	\$ 355.00	\$ 53,960.00

SUBTOTAL: \$ 416,520.00

IVA: \$ 66,643.20

TOTAL: \$ 483,163.20

X

Oscar Rivas

Δ

#

S

Handwritten signature

X

✓

BLUZÓN, S.A. DE C.V.

RENG.	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	CONJUNTO DE INVIERNO DE DAMA DE PANTALON Y SACO	CONJUNTO 2 PIEZAS	1795	\$ 1,536.00	\$ 2,757,120.00
SUBTOTAL:					\$ 2,757,120.00
IVA:					\$ 441,139.20
TOTAL:					\$ 3,198,259.20

Toda vez que cumplieron con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos **1, 2 y 3** de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, por lo que se debe proceder a celebrar los contratos respectivos

SEGUNDO. - Se declaran desiertos los renglones: 9, 10, 11, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 25, 26, 29, 30, 32, 34 y 35, toda vez que ninguna de las propuestas presentadas reunió con los requisitos solicitados en la presente licitación, tal y como se señalan en el punto 2 de este documento. De conformidad con lo establecido en el Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

TERCERO. - Una vez notificado el Fallo, los licitantes que resultaron ganadores deberán presentarse en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales a firmar el contrato respectivo a más tardar a las **14:00 horas** del día **26 de octubre de 2022**, conforme a los Artículos 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

CUARTO. - De acuerdo a lo establecido en los Artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, el licitante ganador deberá presentar como garantía lo siguiente:

I. Para el cumplimiento del Contrato.

La garantía deberá constituirse por el licitante que resulte ganador mediante fianza expedida por una Institución debidamente autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, en moneda nacional (peso mexicano), por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato sin considerar el I.V.A., a favor de los Servicios de Salud de Sinaloa.

Del Anticipo.

La garantía del anticipo será por la totalidad del monto concedido y se podrá constituir mediante fianza otorgada por Institución de Fianzas debidamente autorizada a favor de los Servicios de Salud de Sinaloa y deberá contener los siguientes requisitos:

- *Indicación del porcentaje e importe total garantizado con número y letra.*
- *Referencia de que la fianza que se otorga garantiza la debida inversión o devolución del anticipo.*
- *La información correspondiente al número de contrato, su fecha de firma, así como la especificación de las obligaciones garantizadas.*
- *El señalamiento de la denominación o nombre del proveedor o fiado, domicilio fiscal, registro federal de contribuyentes.*
- *La condición de que la vigencia de la fianza será hasta su total amortización, mediante la entrega de los bienes o la devolución total o parcial, según sea el caso, de la cantidad que por concepto de anticipo recibe su fiado.*
- *La condición de que la fianza solo podrá ser cancelada cuando así lo autorice expresamente y por escrito los Servicios de Salud de Sinaloa.*
- *El señalamiento de que esta garantía estará vigente en los casos en que Servicios de Salud de Sinaloa, en el contrato otorgue prórrogas o esperas al proveedor o fiado, para el cumplimiento de sus obligaciones, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan en relación con este contrato hasta que se pronuncie resolución definitiva por autoridad competente, salvo que las partes otorguen el finiquito, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.*
- *Señalar el domicilio de la afianzadora en esta localidad para oír y recibir notificaciones de esta dependencia.*
- *La Institución de Fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso de cobro de intereses que prevé el mismo ordenamiento legal por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.*

OSCAR RUIZ

A

AS

A

k

S



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

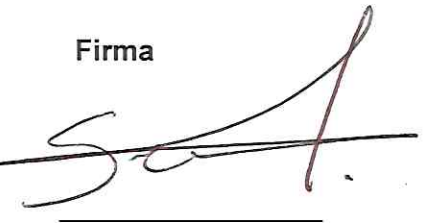
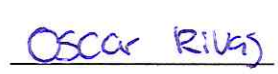
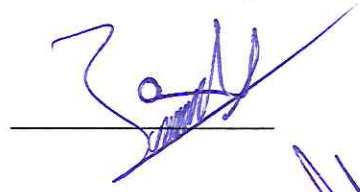
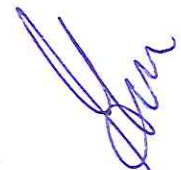
Para efectos de notificación, se hace constar que en este acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en término del Artículo 46 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección Electrónico: <https://compranet.sinaloa.gob.mx/>. Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijara en el rotulón de la Subdirección de Recursos Materiales un ejemplar del acta, por un término no menos cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, a las 14:30 horas del día 21 de octubre de 2022.

Esta acta tiene 21 (veintiuno) hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes de este evento quienes reciben copia de la misma.

Oscar Rivas

POR LOS LICITANTES

Nombre	Nombre, razón o denominación social	Firma
C. Jesús Antonio Siqueiros Torrontegui.	Representante de D'Clase Group, S.A. de C.V.	
C. Oscar Raúl Rivas Ibarra.	Representante de Bluzón, S.A. de C.V.	
C. Lino Zañudo Hernández.	Persona Física con actividad empresarial.	
C. Juan Manuel Félix Hernández.	Representante de Jumser Uniformes, S.A. de C.V.	

OBSERVADORES

C. Alán Perea.	
----------------	---

Handwritten marks: a blue checkmark and a blue arrow pointing down.

Handwritten marks: a blue checkmark and a blue arrow pointing down.



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

POR LOS SERVIDORES PUBLICOS

Nombre	Representante	Firma
C. Eduardo Aguirre Medina	Director Administrativo	_____
C. Karla Gámez Gutiérrez	Subdirectora de Recursos Materiales	<u>K. G. G.</u>
C. José Alejandro Avilés Tostado	Jefe del Departamento de Adquisiciones	<u>J. Avilés T.</u>
C. Verónica Castro Salazar.	Apoyo Administrativo, Departamento de Relaciones Laborales.	<u>Verónica Castro S.</u>
C. Lorenzo Guadalupe Roque Aguilera	Representante de la Dirección Jurídica y de Normatividad	<u>L. Roque A.</u>
C. María José Osuna Corrales.	Representante del Órgano Interno de Control y Evaluación.	<u>M. J. Osuna C.</u>

Oscar Rius

9

POR LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

C. Guillermo Armenta Beltrán Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Guillermo Armenta B.

Se firma en calidad de testigo de notificación de fallo

----- FIN DEL ACTA -----



ANEXO A CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO SSS-LPN-026-2022

ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA."

RENG.	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	JUMSER UNIFORMES, S.A. DE C.V.		LINO ZAÑUDO HERNANDEZ		D'CLASE GROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	CONJUNTO DE VERANO DE DAMA DE PANTALON Y SACO	CONJUNTO 2 PIEZAS	1795			\$ 1,575.00	\$ 2,827,125.00		
2	CONJUNTO DE INVIERNO DE DAMA DE PANTALON Y SACO	CONJUNTO 2 PIEZAS	1795			\$ 1,575.00	\$ 2,827,125.00		
3	CONJUNTO DE VERANO DE CABALLERO DE PANTALON Y CAMISA	CONJUNTO 2 PIEZAS	967					\$ 799.00	\$ 772,633.00
4	CONJUNTO DE INVIERNO DE CABALLERO DE PANTALON Y CAMISA	CONJUNTO 2 PIEZAS	967					\$ 799.00	\$ 772,633.00
5	BATA DAMA (PERSONAL DE ENSEÑANZA)	PIEZA	376					\$ 595.00	\$ 223,720.00
6	BATA CABALLERO (PERSONAL DE ENSEÑANZA)	PIEZA	258					\$ 599.00	\$ 154,542.00
7	SACO DE DAMA PARA PERSONAL RESIDENTE (ENSEÑANZA)	PIEZA	508					\$ 483.00	\$ 245,364.00
	PANTALON DE DAMA PARA PERSONAL RESIDENTE (ENSEÑANZA)	PIEZA	508					\$ 349.00	\$ 177,292.00
8	SACO DE CABALLERO PARA PERSONAL RESIDENTE (ENSEÑANZA)	PIEZA	720					\$ 489.00	\$ 352,080.00
	PANTALON DE CABALLERO PARA PERSONAL RESIDENTE (ENSEÑANZA)	PIEZA	720					\$ 363.00	\$ 261,360.00
	FILIPINA DE DAMA (UNIFORME DE ENFERMERIA CLINICA)	PIEZA	3812						
	PANTALON DE DAMA (UNIFORME DE ENFERMERIA CLINICA)	PIEZA	3794						
	CHALECO U/O SACO DE DAMA (UNIFORME DE ENFERMERIA CLINICA)	PIEZA	1906						
	FALDA DE DAMA (UNIFORME DE ENFERMERIA CLINICA)	PIEZA	18						
	FILIPINA DE CABALLERO (UNIFORME DE ENFERMERIA CLINICA)	PIEZA	666						
10	PANTALON DE CABALLERO (UNIFORME DE ENFERMERIA CLINICA)	PIEZA	666						
	FILIPINA DE DAMA (UNIFORME DE ENFERMERIA DE CAMPO)	PIEZA	1434						
	PANTALON DE DAMA (UNIFORME DE ENFERMERIA DE CAMPO)	PIEZA	1414						
11	CHALECO U/O SACO DE DAMA (UNIFORME DE ENFERMERIA DE CAMPO)	PIEZA	717						

Oscar plus
 A
 V
 A
 X

[Handwritten signatures and initials]



ANEXO A CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO SSS-LPN-026-2022

ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA."

RENG.	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	JUMSER UNIFORMES, S.A. DE C.V.		LINO ZAÑUDO HERNANDEZ		D'CLASE GROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	FALDA DE DAMA (UNIFORME DE ENFERMERIA DE CAMPO)	PIEZA	20						
12	FILIPINA DE CABALLERO (UNIFORME DE ENFERMERIA CAMPO)	PIEZA	216						
	PANTALON DE CABALLERO (UNIFORME DE ENFERMERIA CAMPO)	PIEZA	216						
13	BATA CABALLERO	PIEZA	2625					\$ 599.00	\$ 1,572,375.00
	FILIPINA CABALLERO	PIEZA	441					\$ 519.00	\$ 228,879.00
14	BATA DAMA	PIEZA	1881					\$ 595.00	\$ 1,119,195.00
	FILIPINA DAMA	PIEZA	289					\$ 519.00	\$ 149,991.00
	FILIPINA DE HOMBRE CAMILLERO	PIEZA	220						
15	PANTALON DE HOMBRE CAMILLERO	PIEZA	220						
	FILIPINA NUTRIOLOGO DAMA	PIEZA	90						
16	PANTALON NUTRIOLOGO DAMA	PIEZA	90						
	FILIPINA NUTRIOLOGO CABALLERO	PIEZA	14						
17	PANTALON NUTRIOLOGO CABALLERO	PIEZA	14						
	FILIPINA DE DAMA (PERSONAL DE COCINA)	PIEZA	206						
18	PANTALON DE DAMA (PERSONAL DE COCINA)	PIEZA	206						
	FILIPINA DE CABALLERO (PERSONAL DE COCINA)	PIEZA	34						
19	PANTALON DE CABALLERO (PERSONAL DE COCINA)	PIEZA	34						
	FILIPINA DE DAMA (PERSONAL DE LAVANDERIA)	PIEZA	74						
20	PANTALON DE DAMA (PERSONAL DE LAVANDERIA)	PIEZA	70						
	FALDA DE PERSONAL DE LAVANDERIA	PIEZA	4						

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signatures and marks]



ANEXO A CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO SSS-LPN-026-2022

ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA."

RENG.	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	JUMSER UNIFORMES, S.A. DE C.V.		LINO ZAÑUDO HERNANDEZ		D. CLASE GROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
21	FILIPINA DE CABALLERO (PERSONAL DE LAVANDERIA)	PIEZA	48						
	PANTALON DE CABALLERO (PERSONAL DE LAVANDERIA)	PIEZA	48						
22	FILIPINA DE DAMA (PERSONAL DE INTENDENCIA)	PIEZA	182						
	PANTALON DE DAMA (PERSONAL DE INTENDENCIA)	PIEZA	176						
23	FALDA DE DAMA (PERSONAL DE INTENDENCIA)	PIEZA	6						
	FILIPINA DE CABALLERO (PERSONAL DE INTENDENCIA)	PIEZA	152						
24	PANTALON DE CABALLERO (PERSONAL DE INTENDENCIA)	PIEZA	152						
	FILIPINA DE CABALLERO (PERSONAL DE MANTENIMIENTO)	PIEZA	66						
25	PANTALON DE CABALLERO (PERSONAL DE MANTENIMIENTO)	PIEZA	66						
	PLAYERA DAMA (PERSONAL ALMACEN)	PIEZA	42					\$ 239.00	\$ 10,038.00
26	PANTALON DAMA (PERSONAL ALMACEN)	PIEZA	42					NO CUMPLE	
	PLAYERA CABALLERO (PERSONAL ALMACEN)	PIEZA	64					\$ 389.00	\$ 16,338.00
27	PANTALON CABALLERO (PERSONAL ALMACEN)	PIEZA	64					NO CUMPLE	
	CAMISA CABALLERO (PERSONAL DE PALUDISMO)	PIEZA	440					\$ 239.00	\$ 15,296.00
28	PLAYERA DE CABALLERO (PERSONAL DE PALUDISMO)	PIEZA	440					NO CUMPLE	
	PANTALON MODELO 1 DE CABALLERO (PERSONAL DE PALUDISMO)	PIEZA	440					\$ 389.00	\$ 24,896.00
29	PANTALON MODELO 2 DE CABALLERO (PERSONAL DE PALUDISMO)	PIEZA	440					NO CUMPLE	
	CHAMARRA PARA CABALLERO (PERSONAL DE PALUDISMO)	PIEZA	440					\$ 409.00	\$ 179,960.00
30	CINTURON DE CABALLERO (PERSONAL DE PALUDISMO)	PIEZA	880					\$ 399.00	\$ 175,560.00
	CALZADO DE CABALLERO (PERSONAL DE PALUDISMO)	PAR DE ZAPATOS	880					\$ 465.00	\$ 204,600.00
31	GORRAS DE CABALLERO (PERSONAL DE PALUDISMO)	PIEZA	880					\$ 409.00	\$ 179,960.00
								\$ 1,069.00	\$ 470,360.00
								\$ 219.00	\$ 192,720.00
								NO CUMPLE	
								\$ 1,169.00	\$ 1,028,720.00
								NO CUMPLE	
								\$ 125.00	\$ 110,000.00

(Handwritten signatures and marks)

(Handwritten signatures and marks)



ANEXO A CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO 555-LPN-026-2022

ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA."

RENG.	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	JUMSER UNIFORMES, S.A. DE C.V.		LINO ZAÑUDO HERNANDEZ		D'CLASE GROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
32	BLUSA DE DAMA (PERSONAL DE PALUDISMO)	PIEZA	183					\$ 409.00	\$ 74,847.00
	PLAYERA DE DAMA (PERSONAL DE PALUDISMO)	PIEZA	183					\$ 399.00	\$ 73,017.00
	PANTALON MODELO 1 DE DAMA (PERSONAL DE PALUDISMO)	PIEZA	183					\$ 465.00	\$ 85,095.00
	PANTALON MODELO 2 DE DAMA (PERSONAL DE PALUDISMO)	PIEZA	183					NO CUMPLE	
33	CHAMARRA DE DAMA (PERSONAL DE PALUDISMO)	PIEZA	183					\$ 409.00	\$ 74,847.00
	CINTURON DE DAMA (PERSONAL DE PALUDISMO)	PIEZA	366					\$ 1,069.00	\$ 195,627.00
34	PAR DE ZAPATOS							\$ 219.00	\$ 80,154.00
								NO CUMPLE	
35								\$ 1,169.00	\$ 427,854.00
								NO CUMPLE	
36								\$ 125.00	\$ 45,750.00
ADJUDICADO:									
SUBTOTAL:					\$ 123,354.00		\$ 2,827,125.00		\$ 7,436,131.00
IVA:					\$ 19,736.64		\$ 452,340.00		\$ 1,189,780.96
TOTAL:					\$ 143,090.64		\$ 3,279,465.00		\$ 8,625,911.96

~~Handwritten mark~~

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Oscar Rivas

Handwritten signature

Handwritten mark



ANEXO A CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO 555-LPN-026-2022
 ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA."

RENG.	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CHEAPEST, S.A. DE C.V.		BLUZÓN, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	CONJUNTO DE VERANO DE DAMA DE PANTALON Y SACO	CONJUNTO 2 PIEZAS	1795			\$ 1,536.00	\$ 2,757,120.00
2	CONJUNTO DE INVIERNO DE DAMA DE PANTALON Y SACO	CONJUNTO 2 PIEZAS	1795			\$ 1,536.00	\$ 2,757,120.00
3	CONJUNTO DE VERANO DE CABALLERO DE PANTALON Y CAMISA	CONJUNTO 2 PIEZAS	967				
4	CONJUNTO DE INVIERNO DE CABALLERO DE PANTALON Y CAMISA	CONJUNTO 2 PIEZAS	967				
5	BATA DAMA (PERSONAL DE ENSEÑANZA)	PIEZA	376				
6	BATA CABALLERO (PERSONAL DE ENSEÑANZA)	PIEZA	258				
7	SACO DE DAMA PARA PERSONAL RESIDENTE (ENSEÑANZA)	PIEZA	508				
	PANTALON DE DAMA PARA PERSONAL RESIDENTE (ENSEÑANZA)	PIEZA	508				
8	SACO DE CABALLERO PARA PERSONAL RESIDENTE (ENSEÑANZA)	PIEZA	720				
	PANTALON DE CABALLERO PARA PERSONAL RESIDENTE (ENSEÑANZA)	PIEZA	720				
	FILIPINA DE DAMA (UNIFORME DE ENFERMERIA CLINICA)	PIEZA	3812	\$ 535.00	\$ 2,039,420.00	\$ 558.00	\$ 2,127,096.00
	PANTALON DE DAMA (UNIFORME DE ENFERMERIA CLINICA)	PIEZA	3794	\$ 355.00	\$ 1,346,870.00	\$ 366.00	\$ 1,388,604.00
9	CHALECO UJO SACO DE DAMA (UNIFORME DE ENFERMERIA CLINICA)	PIEZA	1906	\$ 645.00	\$ 1,229,370.00	\$ 675.00	\$ 1,286,550.00
	FALDA DE DAMA (UNIFORME DE ENFERMERIA CLINICA)	PIEZA	18	\$ 295.00	\$ 5,310.00	\$ 305.00	\$ 5,490.00
10	FILIPINA DE CABALLERO (UNIFORME DE ENFERMERIA CLINICA)	PIEZA	666	\$ 535.00	\$ 356,310.00	\$ 558.00	\$ 371,628.00
	PANTALON DE CABALLERO (UNIFORME DE ENFERMERIA CLINICA)	PIEZA	666	\$ 355.00	\$ 236,430.00	\$ 366.00	\$ 243,756.00
	FILIPINA DE DAMA (UNIFORME DE ENFERMERIA DE CAMPO)	PIEZA	1434	\$ 535.00	\$ 767,190.00	\$ 558.00	\$ 800,172.00
	PANTALON DE DAMA (UNIFORME DE ENFERMERIA DE CAMPO)	PIEZA	1414	\$ 355.00	\$ 501,970.00	\$ 366.00	\$ 517,524.00
11	CHALECO UJO SACO DE DAMA (UNIFORME DE ENFERMERIA DE CAMPO)	PIEZA	717	\$ 645.00	\$ 462,465.00	\$ 675.00	\$ 483,975.00

Handwritten marks and signatures at the top of the page, including a large 'A' and 'Oscar Plus'.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



ANEXO A CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO 555-LPN-026-2022
 ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA."

RENG.	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CHEAPEST, S.A. DE C.V.		BLUZÓN, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
21	FILIPINA DE CABALLERO (PERSONAL DE LAVANDERÍA)	PIEZA	48	\$ 535.00	\$ 25,680.00	\$ 558.00	\$ 26,784.00
	PANTALON DE CABALLERO (PERSONAL DE LAVANDERÍA)	PIEZA	48	\$ 355.00	\$ 17,040.00	\$ 366.00	\$ 17,568.00
22	FILIPINA DE DAMA (PERSONAL DE INTENDENCIA)	PIEZA	182	\$ 535.00	\$ 97,370.00	\$ 558.00	\$ 101,556.00
	PANTALON DE DAMA (PERSONAL DE INTENDENCIA)	PIEZA	176	\$ 355.00	\$ 62,480.00	\$ 366.00	\$ 64,416.00
	FALDA DE DAMA (PERSONAL DE INTENDENCIA)	PIEZA	6	\$ 295.00	\$ 1,770.00	\$ 305.00	\$ 1,830.00
23	FILIPINA DE CABALLERO (PERSONAL DE INTENDENCIA)	PIEZA	152	\$ 535.00	\$ 81,320.00	\$ 558.00	\$ 84,816.00
	PANTALON DE CABALLERO (PERSONAL DE INTENDENCIA)	PIEZA	152	\$ 355.00	\$ 53,960.00	\$ 366.00	\$ 55,632.00
24	FILIPINA DE CABALLERO (PERSONAL DE MANTENIMIENTO)	PIEZA	66	\$ 535.00	\$ 35,310.00	\$ 558.00	\$ 36,828.00
	PANTALON DE CABALLERO (PERSONAL DE MANTENIMIENTO)	PIEZA	66	\$ 555.00	\$ 37,290.00	\$ 460.00	\$ 30,360.00
25	PLAYERA DAMA (PERSONAL ALMACEN)	PIEZA	42				
	PANTALON DAMA (PERSONAL ALMACEN)	PIEZA	42				
26	PLAYERA CABALLERO (PERSONAL ALMACEN)	PIEZA	64				
	PANTALON CABALLERO (PERSONAL ALMACEN)	PIEZA	64				
27	CAMISA CABALLERO (PERSONAL DE PALUDISMO)	PIEZA	440				
	PLAYERA DE CABALLERO (PERSONAL DE PALUDISMO)	PIEZA	440				
28	PANTALON MODELO 1 DE CABALLERO (PERSONAL DE PALUDISMO)	PIEZA	440				
	PANTALON MODELO 2 DE CABALLERO (PERSONAL DE PALUDISMO)	PIEZA	440				
29	CHAMARRA PARA CABALLERO (PERSONAL DE PALUDISMO)	PIEZA	440				
	CINTURON DE CABALLERO (PERSONAL DE PALUDISMO)	PIEZA	880				
30	CALZADO DE CABALLERO (PERSONAL DE PALUDISMO)	PAR DE ZAPATOS	880				
	GORRAS DE CABALLERO (PERSONAL DE PALUDISMO)	PIEZA	880				

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Oscar P. Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



ANEXO A CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO SSS-LPN-026-2022
 ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA."

RENG.	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CHEAPEST, S.A. DE C.V.		BLUZÓN, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
32	BLUSA DE DAMA (PERSONAL DE PALUDISMO)	PIEZA	183				
	PLAYERA DE DAMA (PERSONAL DE PALUDISMO)	PIEZA	183				
	PANTALON MODELO 1 DE DAMA(PERSONAL DE PALUDISMO)	PIEZA	183				
	PANTALON MODELO 2 DE DAMA (PERSONAL DE PALUDISMO)	PIEZA	183				
33	CHAMARRA DE DAMA (PERSONAL DE PALUDISMO)	PIEZA	183				
34	CINTURON DE DAMA (PERSONAL DE PALUDISMO)	PIEZA	366				
35	CALZADO DE DAMA (PERSONAL DE PALUDISMO)	PAR DE ZAPATOS	366				
36	GORRAS DE DAMA (PERSONAL DE PALUDISMO)	PIEZA	366				
ADJUDICADO:				\$	416,520.00	\$	2,757,120.00
				\$	66,643.20	\$	441,139.20
				\$	483,163.20	\$	3,198,259.20

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Oscar Rivas

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]